

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DESARROLLO TECNICO CAMARONERA (DETECASA) S. A., CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2010.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Febrero del año dos mil diez, a las once horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Bellavista, Man. 34, Solar # 12, calles Ayda Juan León Mera y Avenida Barcelona, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía DESARROLLO TECNICO CAMARONERA (DETECASA) S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

UNO.- ING. LUIS FERNANDO CORONEL CORONEL, por sus propios derechos, propietario de 47.500 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.64 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 47.500 votos.

DOS.- MANUELA VERDAGUER RODRIGUEZ, por sus propios derechos, propietaria de 2.500 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.64 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 2.500 votos.

Todos los accionistas presentes en la reunión son de nacionalidad ecuatoriana, también se encuentra presente en esta Junta, la señora Eleanor María Vera González que fue convocada personalmente.

Preside esta Junta, el titular señor Julian Coronel Coronel, y actúa en la secretaría el Ing. Luis Fernando Coronel Coronel Gerente de la compañía.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, estando también de acuerdo en forma unánimes en que se trate en esta Junta General sobre los siguientes puntos del Orden del Día.

- 1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de las labores del Gerente, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2009.-
- 2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe del Comisario de la Empresa, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2009.-
- 3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2009.-
- 4.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Administrador de la compañía, que de acuerdo a los Estatutos durará dos años en sus funciones.-

En virtud de la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, se declara que la Junta queda válidamente constituida, teniendo como asunto el Orden del Día, el que se ha fijado anteriormente y fue aceptado por unanimidad.

El Presidente de la sesión, pide que el secretario proceda a elaborar el correspondiente registro de los accionistas presentes en la sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta, y una, considerando que en la reunión está presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria y Universal.- El Secretario pide que se pase a conocer sobre el primer punto del Orden del día que dice: "Conocer, resolver y en su

caso aprobar el Informe de los labores del Gerente, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2009", acto seguido se procede a dar lectura al informe de labores y se solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre este punto, luego de deliberar la Junta decidió aprobar el informe del Gerente, en forma unánime.

Inmediatamente se pasa a suscribir sobre el segundo punto del orden del día que dice: "Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe del Comisario de la Empresa, sobre las actividades del Ejercicio Económico del año 2009", el Presidente pide que se dé lectura a dicho informe, luego de ser leído, la Junta decidió aprobarlo en forma unánime.

Enseguida se pasa a conocer el tercer punto del Orden del día que dice: "Conocer, resolver y en su caso aprobar el Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2009". Inmediatamente por Secretaría se distribuyen a todos los señores accionistas presentes, copias del Balance, de los Anexos y de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico del año 2009, los mismos que fueron revisados y luego la Junta decidió aprobarlos en forma unánime.

A continuación se trata sobre el cuarto punto del orden del día que dice: "Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario de la compañía, que de acuerdo a los Estatutos durará dos años en sus funciones", luego de varios minutos de deliberar sobre el tema, todos los accionistas presentes en esta Junta decidieron designar Comisaria a la señora Eusebia María Vera González quien se encuentra presente y acepta tal designación.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, todos los presentes, junto con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.



Julián Coronel Coronel
Presidente de la Junta



Ing. Luis Fernando Coronel Coronel
Accionista



Marcela Verdaguer Rodríguez
Accionista



Ing. Luis Fernando Coronel Coronel
GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE DESARROLLO TECNICO CAMARONERA (DETTECASA) S.A